PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 30 de Enero de 1884. — N.° 777.

SECCION POLÍTICA

ESPEREMOS

Consideramos prematuro cuanto viene diciéndose sobre la actitud que tomarán los partidos republicanos en la próxima lucha electoral. ¿Depende, acaso, de su voluntad esa actitud? El que se defiende, subordina sus movimientos á los movimientos del agresor, y aquí el agresor es el gobierno Cánovas Pidal, no la democracia republicana. Esta se hallaba en la legalidad, en el Parlamento, en las corporaciones populares, en la prensa, y usando de todos los procedimientos pacíficos, cuando sobrevino inopinadamente este gobierno conservador ultramontano como una amenaza á la vida de la democracia. La amenaza fué formulada por el Sr. Cánovas del Castillo en su discurso famoso sobre el mensage á la Corona; allí negó legalidad á las manifestaciones republicanas, aun dentro del mismo Parlamento; allí aceptó hasta la legitimidad del asesinato contra los enemigos del rey; allí dijo que no admitia más aspiraciones legítimas que aquellas que partian del reconocimiento y adhesion al principio monárquico. Esa amenaza basta sin duda alguna para crear la nube sombría en que hoy aparece envuelta la democracia; pero se necesita que la amenaza se convierta en hecho, en un hecho cualquiera, para que respondan al mismo otros hechos.

El gobierno ha de ser el provocador; nosotros los provocados. El atacará, nosotros nos defenderemos, y cómo eso que defendemos será la vida, adoptaremos el medio más rápido y el más seguro, dado que todos serán legítimos.

¿Quiere decir esto que la democracia republicana abrigue la menor esperanza de que la evolucion legal y pacífica sea posible? No, de ninguna manera. Cree firmemente que la restauracion no es reformable; se toma ó se deja tal como es, pero no se modifica. La última crísis ha llevado la creencia hasta á los mas optimistas de que el actual régimen es una cristalizacion especial que hiere la mano del que trata de moderarla segun los medios suaves de la plástica, ó se rompe en fragmentos si se le aplica el golpe artístico del cincel. La estátua no sale nunca. Pero las creencias no se demuestran mas que por hechos, esperimentalmente; y por eso la democracia ha de atenerse á los hechos para demostrar á la Nacion la verdad de su fe. Esos hechos no pueden tardar, porque este gobierno ha de dar señales de su vida. Hasta ahora no ha hecho más que entregar á sus amigos el presupuesto nacional; espedir cesantias y nombramientos á espuertas; aplacar el hambre de la inmensa cohorte de exfuncionarios que le esperaba; pero una vez satisfechas estas exigencias abdominales, el gobierno ha de hacer algo que tenga caractéres políticos, algo que signifique y determine su espíritu, porque hasta ahora no se revela mas que como cuerpo.

Debemos esperar ese algo; probablemente ese algo nos sorprenderá en forma de chaparron. Entonces abriremos el paraguas. Y si el chaparron arrecia y amenaza convertirse en el diluvio universal, reuniremos como Noé toda la familia republicana dentro del arca, y ella flotará sobre las aguas desbordadas de la reaccion, para servir algun dia á la reconstitucion social y política de la España contemporánea.

Un gobierno-negacion

Pasan los dias, y el nuevo gobierno que nos ha dado la régia prerogativa, no abre la boca para decir al pais y á Europa lo que se propone hacer, ni la necesidad pública que viene á llenar. Bien es verdad que la tarea era difícil: no siendo un gobierno reformista, no tiene que hacer un programa de reformas; no habiéndose realizado ninguna anteriormente, ninguna tiene que conservar; no existiendo alteracion del órden público, tampoco venia a resistir. ¿Cómo, pues, explicar el advenimiento al poder del señor Cánovas? ¿Tenia que decir á los hombres de bien, á los elementos genuinamente conservadores del pais, á los que desean ante todo la paz social, que su mision era provocar, azuzar, sacar de sus casillas á la democracia para librar con ella una batalla en el terreno de la fuerza? Eso se hace, pero no se dice, lo mismo que el pecado.

De ahí la inmensa dificultad con que tropieza el nuevo gobierno para manifestar á la nacion cuales son sus propósitos y para justificar la aceptacion del poder en estos momentos.

Un gobierno de combate surge ante el combate; ¿dónde estaban esos combatientes al tomar el poder los conservadores? Casi todos los demócratas republicanos proclamaban entonces la evolucion y vivian dentro de los moldes legales; no habia combate. A qué, pues, ese gobierno belicoso? A raiz de las sublevaciones militares de Agosto, se hubiera explicado un gobierno de combate; pero ahora ¿á quién habia de combatir? Si nada habia que combatir, ni progreso alguno que conservar, el gobierno carece de verdadera significacion política: es una pura arbitrariedad. Es mas aun: es una arbitrariedad negativa, lo cual es algo más grave. Se concibe un capricho para afirmar algo; lo que no se concibe es, un capricho para negar. Este gobierno, sin razon para ello, viene a negar la democracia. ¡Perfectamente! Pero ¿es que los pueblos viven de negaciones? ¿Qué va á ganar el ejército, la marina, el comercio, la industria, la agricultura, la propiedad, la religion misma, la administracion, la hacienda con esa negacion de la democracia republicana? ¡Guerra á los republicanos! ¡Enhorabuena! ¿Y con eso vamos á conseguir el reparto equitativo de las cargas públicas, la buena, pronta y barata administracion de justicia, el desenvolvimiento de nuestro comercio exterior y de la produccion nacional, la reorganizacion de nuestro ejercito, la creacion de una poderosa marina militar, nuestro engrandecimiento colonial, la codificacion civil, la igualdad política de los españoles, etc.? Con la guerra se destruye, pero no se edifica: con una negacion se lucha, pero no se vive.

¡Guerra a los republicanos! ¡Bueno! Pero ¿qué va ganando la nacion con esa guerra?

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano:*

El corresponsal Dikson de «La Correspondencia de Valencia», refiere el siguiente hecho:

«El mas insigne de nuestros oradores ha andado estos dias contra su voluntad sin duda, mezclado como protagonista en una cuestion personal.

Se recordará que en su último discurso, al ocuparse del viaje del rey á Alemania y hacer una escursion de las que él acostumbra para juzgar de los gobiernos y del estado de las diversas naciones de Europa, calificó á la Sérvia de país semi-bárbaro. Este parece ser el motivo del disgusto.

Un señor N., que se dice ciudadano de aquel país, escribió una carta al ex-presidente del Poder ejecutivo pidiéndole esplicaciones acerca del concepto que le merecía su país. Como aquí la ley y la costumbre hacen libre de toda responsabilidad al diputado por los conceptos y las frases que emite, no teniendo más correctivo que los que las Cámaras aplican, no pudo por ménos de parecer estraño que un particular viniese pidiendo esplicaciones que acaso, y sin acaso, habrian podido y debido ser negadas á un representante oficial de aquel país. En este sentido fué la contestacion dada por el señor Castelar.

En una segunda carta en la que se se le anunciaba la designacion de dos personaa, el «ciudadano» sérvio, deseoso de notoriedad sin duda, volvió á exigir esplicaciones, ó en otro caso una satisfaccion por su negativa. Aquí el señor Castelar empezó á perder la paciencia; llamó á dos personas de su confianza y les encargó que dieran pronta solucion al asunto.

Lo primero que á estas se ocurrió fué que quien gozaba de su prestigio y reputacion y habia ocupado en su país los elevaeos puestos que el señor Castelar, no podía ponerse á disposicion de cualquier ciudadano á quien se le ocurriera provocarle.

No satisfizo esto al ilustre tribuno el cual no llevaba á bien que pudiera quedar ni la mas remota sombra de no acudir al terreno que se le llamaba. Sus padrinos hubieron, pues, de tomar otro rumbo, y se dirigieron al ciudadano sérvio rogándole exhibiese los títulos ó alegase las razones por virtud de las cuales se creyera autorizado para exigir las esplicaciones que pedía. Y aquí fué su apuro, pues claro que no pudo alegar más que su soberanía, el amor á su patria y otras por el estilo, que si le honraban mucho, no le autorizaban para dirigirse á un estadista con tales exigencias.

El hombre, ya lo he dicho, deseaba sin duda adquirir reputacion de bravo y patriota en su pais, y ha estado bastante remolon para dejarse convencer; pero al fin ha tenido que conformarse, porque lo mismo el señor Castelar que sus padrinos se han negado en absoluto á dar la más ligera esplicacion del concepto mantenido por el señor Castelar, y aun más, á dar satisfacciones de cosas que no envolvian la menor ofensa.

El corresponsal de «El Mercantil Valenciano» con fecha 22 del actual copia de un diario dinástico la siguiente noticia de relativa sensacion.

«A las seis de la tarde han sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado, José Acuña Ferreira, de 37 años, dorador, de nacionalidad portuguesa, y Federico Boudier, de 24 años, tambien dorador, soltero, de nacionalidad francesa, los cuales en el paseo de carruajes del Retiro se acercaron á S. M. despues de haberle seguido bastante rato. Segun manifestaciones de D. José Vales, agente de seguridad, hace tiempo que estos individuos vienen siguiendo á S. M. en los paseos, tanto á caballo como en carruaje.»

Dice «El Eco Nacional»:

«El rey se llama «irresponsable» en sus actos políticos, porque la asumen sus ministros, verdaderos autores de los decretos que autoriza su firma, pero nada ni nadie puede eximirle de la responsabilidad de los actos que realmente se deben á la régia iniciativa, y de cuya realizacion nós ofrece la historia contemporánea recientes y multiplicados ejemplos.»

Por ejemplo...

Pero ahora preguntaremos al colega:

¿Cómo exigiria esta responsabilidad?

La Caja Negra

Hace cuatro años, los legitimistas franceses crearon la *Caja negra* que venia á ser algo como el tesoro de la guerra de Prusia, esto es, la suma necesaria para entrar en campaña, con la diferencia de que se creó por suscricion. La *Caja negra* habia llegado á un capital de cinco millones de francos colocados en Lóndres y cuyo interes de tres por ciento se pagaba con puntualidad á los suscritores.

Los cinco millones estaban á disposicion del conde de Chambord, que podia emplear como le pareciese para restaurar la monarquía.

Al morir el conde de Chambord, la *Caja negra* guardaba cuatro millones y medio que constituian, por decirlo así, el fondo social del pasado y parecia que si este partido ha sobrevivido á su jefe, los cuatro millones y medio debian estar á su disposicion para emplearlos en el triunfo del conde de Paris.

En una palabra, si los suscritores han aceptado á la rama segunda de los Borbones en Francia, debian presentar al conde de Paris el documento que representaba la existencia en caja de dicha suma. Así lo creian los orleanistas que contaban con ese dinero como si ya le tuviesen en sus manos para los gastos y trabajos de la cauaa, que así resultaba muy económica.

Ha sucedido todo lo contrario. Los suscritores recobran su dinero segun aviso que publica «Le Fígaro», y segun la circular que publica «Le Gaulois», cuyo texto es el siguiente:

«Caballero:

Estoy autorizado para comunicaros la declaracion siguiente cuyo original conservo.

En mi calidad de ejecutor testamentario de monseñor el conde de Chambord, tengo el honor de informaros que los capitales de la cuenta *Luis*, que existian en el momento de abrirse la sucesion, representan el 90 por ciento del capital suscrito y entregado, habiéndose empleado el 10 por 100 del capital en vida, de monseñor el conde de Chambord con arreglo á las intenciones de las partes.

Frosdhorff 21 de Diciembre de 1883. —*Huet de Pavillon.*»

A esta declaracion sigue el anuncio del procedimiento para el reembolso del empréstito, ménos la décima parte gastada, y que se reduce á la presentacion del recibo.

Este ha sido un verdadero contratiempo para la causa orleanista, pues se asegura que contaba aun con dichos fondos y aunque se habian girado letras contra la *Caja negra* para la adquisicion á la causa de algunas periódicos bonapartistas.

Esto es lo que puede haber decidido á la condesa de Chambord y los ex-directores del partido legitimista á cortar por lo sano.

Hasta aquí no se habia producido ningun hecho que marcase de una manera tan terminante la separacion entre la causa legitimista y la orleanista. El targeton puesto en las oficinas de la «caja negra» anunciando que se devuelve el dinero, espresa mas todavía; espresa que el partido legitimista ha dejado de ser y se disuelve por propia voluntad, sin fundirse en el orleanista, pues de otra suerte le habria entregado la «caja negra».

A los reproches dirigidos á algunos suscritores para que no retirasen su dinero, sino que lo dejasen á beneficio de la causa, contestaron algunos: «El conde de Paris es muy rico y lo necesita ménos que nosotros.» Es verdad, pero la primera virtud de la rama menor, la virtud proverbial es la economía.

El partido legitimista ha hecho una liquidacion honrada, hay que declararlo, pues devuelve el 90 por 100 de lo recibido, no habiendo gastado en cuatro años mas que un 10 por 100.

El lenguaje de los neos-ministeriales

Mil y mil veces se han citado como modelo de irreverencia monárquica «La loca del Vaticano», «El pequeño Trianon», y otros artículos semejantes; conservadores, fusionistas é izquierdistas se echaban en cara, por riguroso turno, pecados é insinuaciones de igual naturaleza.

Pero hé aquí que llega «La Union», periódico adscrito á la parroquia de Fomento, y á todos se los deja tamañitos:

«Hoy hace años que la Revolucion implacable inmoló en el cadalso á Luis XVI. Aquel asesinato cobarde de un rey vencido, fué mancha indeleble que jamás podrán borrar los revolucionarios. Las generaciones futuras se olvidan de las debilidades, de las complacencias de Luis XVI, para solo ver en él al mártir inmolado por innobles furores, por rabiosa sed de sangre. Pero en aquel regicidio se encierran tambien utilísimas lecciones para reyes y pueblos. Los primeros tienen en él una prueba de cómo paga la revolucion las complacencias que con ella se tienen. Los segundos pueden ver en el ejemplo de Francia cómo castiga Dios ciertos crímenes; hace casi un siglo que la cuchilla del verdugo cortó la cabeza de Luis XVI, y todavía no ha podido encontrar la vecina nacion un momento de reposo.»

«El Globo» copia tambien el párrafo anterior y lo comenta en los siguientes términos:

«En cuanto á lo último, ¡que más quisiéramos nosotros que los trece años de paz y prosperidad que lleva la República francesa!

En cuanto á lo primero,
allá que los sevillanos
se las compongan con él.»

Movimiento político en Portugal

Ha sido nombrada una comision que bajo la presidencia del señor D. José Diaz Ferreira ha de estudiar y proponer lo conveniente acerca de las siguientes cuestiones sociales:

Salarios en la industria: responsabilidad civil de los patronos para con sus operarios en casos de siniestro; coaliciones de los operarios; subsistencias de las clases trabajadoras; organizacion de cajas económicas y montepíos obreros, y finalmente, cualquier otro asunto relacionado con las condiciones sociales y económicas de las clases trabajadoras, que merezca la promulgacion de las leyes protectoras.

En la Cámara de los diputados, ha pronunciado el Sr. Luciano de Castro un importante discurso sobre las reformas políticas. En él censuró al gobierno por haber cambiado de opinion levantando una bandera que pertenece á otro partido, añadiendo que las reformas políticas debian ser encomendadas á un ministerio conciliador y llamar para realizarlas al partido que hizo su principal propaganda.

Propuso que antes de las reformas políticas se realicen las que aseguren la libertad electoral, conforme al plan del partido progresista. Dijo que entre los proyectos del gobierno solo habia uno de verdadera importancia: el de la reforma de la Cámara de los Pares, y que las llamadas á realizarse por la opinion son las siguientes:

Retirar á la Cámara de los Pares la facultad de constituirse en tribunal; formar un Consejo de Estado que carezca de carácter político; establecer la libertad de conciencia; libertad de enseñanza, sujeta á las restricciones impuestas por las altas conveniencias del Estado; dar al ciudadano el derecho de defensa contra los impuestos decretados dictatorialmente; regular el derecho de amnistía en materias electorales; abolir el artículo 15 del acta adicional que permite al gobierno decrétar para las colonias, sin oir al Parlamento, y dar nueva forma á los artículos 140 y 144.

El periódico «Correo da Noite» habla de un caso grave de indisciplina en el regimiento de infantería número 16, dos de cuyas compañías se habian negado á tomar el rancho.

«O Progreso» habla tambien de un acto de insubordinacion ocurrrido en el destacamento de artillería del fuerte de Graca, habiendo marchado un oficial á hacerse cargo del mando de dicho destacamento. Se instruye sumaria.

El Patriarca de Lisboa acaba de publicar una importante pastoral, dictando varias medidas para ocurrir á los males que ha producido en el pueblo la lamentable negligencia de una parte del clero.

A juzgar por ciertas palabras de «La Epoca», podria creerse que se piensa en volver al estanco en Filipinas, porque «La Epoca» se espresa así:

«Dícese que los resultados del desestanco del tabaco en Filipinas no son para la Hacienda tan favorables como se habia creido, y que á juzgar por las noticias del último correo, será necesario que el ministro de Ultramar se ocupe en estudiar tan delicado asunto, en que tantos y tan respetables intereses se han creado.»

No pasa de cinco ó seis, segun nuestras noticias, el número de los diputados fusionistas que derrotaron al gabinete de la izquierda, que se han escusado de inscribirse en el álbum regalado al Sr. Sagasta en recuerdo de aquella victoria.

Entre los que se han negado á poner su firma en el álbum, uno es de procedencia constitucional, otro navarrista y otro amigo del general Martinez Campos.

Como en las cuestiones internacionales no pueden hacer los gobiernos tiras y capirotes, segun ocurre con las de órden interior, pues en aquellas la entidad es permanente cualesquiera que sean los cambios políticos que á la composicion del gabinete afecten, resulta, segun nuestros informes, que el ministerio presidido por el señor Cánovas habrá de conformarse con el tratado establecido entre Inglaterra y España, ratificándolo tan pronto como las nuevas Córtes puedan entrar en la discusion del asunto.

Podria darse el caso de que las Cámaras negaran su voto al mencionado convenio; pero ni este es el propósito del gobierno, ni aguarda siquiera que se vea en la necesidad de influir en la mayoría para evitar aquella contingencia.

Así parece que se le ha manifestado al representante de Inglaterra por alguno de los individuos del gabinete.

El fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Melchor, ha devuelto ya la causa Monasterio, pidiendo se confirme la sentencia del juzgado de Buenavista, consultada, en cuanto condena al Sr. Monasterio, como autor de homicidio en la persona del teniente Alberni, á trece años de reclusion y á seis meses de arresto por las lesiones inferidas al Sr. Raugel; solicitando de la sala se saque el tanto de culpa por los cargos que resultan de los autos contra el médico forense Sr. Mediano y el teniente de órden público Sr. Medina.

Desde las diez menos cuarto hasta poco despues de la una han estado hoy (6) reunidos los ministros bajo la presidencia de S. M., no habiendo asistido el señor Romero Robledo por hallarse de nuevo indispuesto.

La circunstancia de ser este Consejo el primero que celebra el nuevo gabinete, ha motivado naturalmente su extension, pues todos los ministros han espuesto á S. M. el resultado del estudio que hacen de los asuntos de sus respectivos departamentos, indicando en términos generales su criterio respecto á determinadas cuestiones.

La ausencia del Sr. Romero Robledo hace suponer que la parte relativa á la vida de las actuales Córtes y nuevas elecciones ha sido brevemente tratada.

Despues del Consejo S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra, el nombramiento del marqués de la Habana para presidente de la Junta consultiva de Guerra, y del general D. Pedro Beaumont para el cargo ee segundo cabo de la capitanía general de Cuba, en reemplazo del general Armiñan, cuya dimision ha sido aceptada.

De Estado: el nombramiento del señor marqués de Molins para la embajada cerca de la Santa Sede, habiendo quedado acordado asimismo el nombramiento del Sr. Silvela (don Manuel) para el cargo de embajador en Paris.

De Hacienda: nombrando á don Francisco de Cárdenas gobernador del Banco de España.

Al retirarse de la real Cámara, los ministros bajaron á las habitaciones de S. A. la Infanta doña Paz, con el objeto de ofrecerla sus respetos.

De *El Liberal:*

Los ministros nuevos

Los nuevos ministros—excepto dos—lo han sido ya distintas veces y no necesitamos, por tanto, publicar de ellos dato biográfico alguno. Los del señor Pidál y conde de Tejada de Valdosera, son los siguientes:

El señor D. Alejandro Pidal y Mon, ministro de Fomento, es hijo del célebre primer marqués de Pidal, fundador del partido moderado y ministro con el general Narvaez. Siguió con aprovechamiento la carrera de abogado. Vino al Congreso en las últimas Córtes radicales del período revolucionario, representando al distrito de Villaviciosa. Se distinguió siempre por sus ideas reaccionarias.

En 1875 fundó el periódico *La España Católica*. En el año siguiente combatió con dureza en el Congreso al partido conservador haciendo una violentísima campaña de oposicion personal contra el señor Cánovas del Castillo. Ingresó en el partido conservador con las que se llamaron *honradas masas*. Ahora es enemigo de los carlistas y, segun dice *La Correspondenciu*, está total y absolutamente identificado con el señor Cánovas.

El conde de Tejada de Valdosera, ministro de Ultramar, nació en Ferrol. Ha prestado muchos servicios en administracion pública. En 1854 fué a Cuba acompañando al marqués de la Habana. Figuró en el Congreso en la union liberal y fué entonces director general de administracion militar y fomento de Ultramar. Tomó parte en la redaccion de la Constitucion de 1876. Es senador vitalicio.

De *El Porvenir:*

En el órgano en la prensa del señor Romero Robledo hallamos la siguiente órden del dia dirigida á los ejércitos fusionistas:

«Y se enfadan tambien los fusionistas porque álguien, con mala intencion, dice que el Gobierno se inclinará en esta benevolencia más á la izquierda que á los constitucionales. Estas son invenciones de desocupados y de malévolos; pero al cabo podrian ser inclinaciones verosímiles, si el partido que dirige el Sr. Sagasta continuara por el camino que ha emprendido, si prosiguiera oponiendo obstáculos á la concordia de los liberales y reivindicando para el actual Presidente del Congreso la jefatura de izquierda y de derecha.

«Porque hoy, como ayer y como siempre, el partido liberal conservador aspira á la formacion de la oposicion de S. M., y para ella realizará, segun realizó en los primeros años de la Restauracion, todo género de esfuerzos.

«A los constitucionales y centralistas corresponde no hacer cosa que obligue á la opinion pública á prescindir de ellos y á dejarlos como troncos secos de la política, de los cuales todo el mundo hará leña.»

Bien se conoce que hay en el Gobierno un *pastelero*. Porqué esto no es hacer política, sinó tratar á los políticos como masa en artesa.

Así es que, cuando se reunan nuevas Cortes, D. Antonio podrá decir como Juan Palomo: «Yo me lo guiso y yo me lo como.»

Y tratarlas, en consecuencia, á sombrerazo limpio.

Después de caido, el Sr. Lopez Dominguez aconseja á sus amigos la calma y la resignacion.

Hace bien: ayer, para los amigos del vencido General, era día de pelear como caballeros.

Hoy no les queda más recurso que el de morir como mansos cristianos.

Dice «La Libertad», de Valladolid:

«Ha estallado un movimiento en San Román de la Hornija, que ha hecho precisa la intervencion de la Autoridad. El motivo ha sido la opinion de simpatías y antipatías ante el cambio de Gobierno.»

El argumento del señor Echegaray: ¿Así empieza? ¿Cómo acabará?

El dia 22 se abrió el Reichsrat en Viena á las once de la mañana. Los miembros de los diferentes partidos se habían puesto de acuerdo la víspera sobre su actitud respectiva en el debate que suscitará la proposicion Wurmbrandt, cuyo objeto es proclamar el carácter oficial de la lengua alemana en Austria.

Numerosos emisarios turcos recorren las provincias recientemente cedidas á Grecia, y se esfuerzan en decidir á los musulmanes á abandonar el país para establecerse en la Turquía asiática. En la primavera terminan los plazos de opcion. Los agentes turcos ofrecen á los musulmanes pasaje gratuito, pasaportes sin gastos de ninguna clase, y tierras situadas en el Asia Menor. Se considera probable una emigracion en masa.

Telegrafian de Cettinge, que el Príncipe Nicolás ha llamado a las armas 4,000 hombres para ocupar militarmente en el territorio de Gussicnge, que debe ser cedido al Montenegro.

MAHON

Los periódicos de la capital de la provincia dan cuenta de la reunion que celebró el partido liberal-conservador y de la Junta Directiva que fué elegida, estando conforme toda la prensa en reconocer en los electos verdadera consecuencia política. Si en Mahon tuviera lugar una reunion semejante, los conservadores se verian obligados á declarar cesantes á muchos de los indivíduos que segun se asegura se hallan al frente del partido, á menos de consentir que figuraran en la Junta Directiva personas inconsecuentes.

¿Será acaso por este motivo que no se convoca al partido conservador en esta ciudad, para designar á las personas llamadas á dirigirle?

Uno de estos dias quedará ultimado el reparto del déficit de consumos del corriente año económico, siendo probable que se esponga al público á efecto de reclamacion en los primeros dias de la semana próxima.

Tenemos entendido que en dicho reparto se ha tenido en vista las reclamaciones que se presentaron cuando en él iban incluidos los habitaetes del estraradio,

---

La idea de construir el nuevo mercado en el *Freginal* parece que va ganando terreno. Si nuestros informes son exactos un establecimiento de crédito de esta cindad trata de ponerse al frente de esta empresa dando participacion á todos los particulares que quieran asociarse á dicho proyecto.

Celebraríamos que la noticia tuviera confirmacion, pues con la construccion del mercado en el *Freginal* ganaría muy mucho el centro de nuestra ciudad.

El Ayuntamiento debe reunirse mañana para celebrar la sesion que no pudo tener lugar el martes por falta de número de concejales.

El ministerio de Fomento ha pedido á las secciones provinciales del ramo los siguientes datos:

Número de edificios de escuelas; cuales pertenecen á los municipios y cuales son de propiedad particular; edificios que han sido construidos exprofeso para escuelas, su estado de conservacion, su capacidad, y cuantas noticias sirvan para formar idea cabal del asunto.

Debiendo crear el Banco de España nuevas sucursales en diferentes plazas mercantiles de la Peninsnla, llama á oposiciones para optar á los destinos de las mismas, dotados con 1,250 y 1,500, 2,000 y 2,500 pesetas, sin perjuicio del derecho adquirido por los aspirantes aprobados para las de escribientes.

A estas oposiciones, que empezarán el 15 de marzo, podrán concurrir todos los actuales empleados del Banco y sucursales y los que, sin serlo, tengan de 10 á 35 años de edad y acrediten moralidad, todos los cuales presentarán las solicitudes, escritas de puño de ellos, desde el dia 21 del actual hasta el 29 de Febrero.

Entre los que mas se distingan y reunan otras condiciones de aptitud, podrán ser elejidos los que hayan de ocupar las plazas de interventores, con 4,000 pesetas.

Mañana segun hemos venido anunciando tendrá lugar el beneficio de la primera tiple señorita Brambilla, dedicado á las señoritas y señoritos concurrentes al teatro. La funcion elegida por la beneficiada consiste en los actos 1.° 2.° y 3.° de la «Traviata», una romanza de la ópera «Cármen», y en las variaciones del Carnaval de Venecia cantadas por la beneficiada en los intermedios.

No dudamos que el lleno será completo.

Dentro breves dias se procederá por vía de apremio á la cobranza de las cédulas que quedaron el pasado año económico y que segun nuestras noticias ascienden á un número mas que regular.

Anoche tuvo lugar el anunciado concierto del capitan Voyer. El aspecto que presentaba el teatro era magnífico pues no habia un solo asiento desocupado. La funcion empezó con la ópera *La Favorita* que dicho sea de paso obtuvo una brillante ejecucion, especialmente por parte de la Sra. Bardelli y del señor Fabbri. En el primer intermedio la banda de la escuadra ejecutó de una manera magistral la fantasía «Promethée» cuya terminacion fué saludada con aplausos unánimes. Iguales muestras de aprobacion señalaron la salida al escenario del capitan Voyer, quien demostró anoche que no es exagerada la fama de que viene precedido; todas las piezas del programa fueron ejecutadas por el hábil concertista concertista con precision ajuste y colorido poco comunes lo que le valió ser llamado á la escena con insistencia y tener que repetir algunos de los números del concierto: Tanto la banda de la escuadra dirigida por el señor Fernandez como la orquesta á cargo de su inteligente director, secundaron admirablemente al capitan, recogiendo tambien ambos señores merecida y abundante cosecha de aplausos. En resúmen la funcion de anoche dejó satisfecha á la numerosa concurrencia y creemos que serian muchas las personas que asistirian con gusto á nna segunda audicion del célebse pianista.

Esta mañana un niño de pocos años que andaba corriendo por la calle Nueva ha tenido la desgracia de caerse, causándose una herida en la cara con una silla que llevaba á cuestas.

El farol que se ha encendido en la calle de Isabel II no lo ha sido por escitacion del «flautin», como equivocadamente supone dicho diario; pues el Ayuntamiento, que es el encargado de velar por el exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales no habia de ser el primero en hacer de ellas caso omiso. Si el farol no se ha encendido antes, ha sido porque los montones de piedra estaban junto á uno del alumbrado público y por consiguiente era inútil la colocacion de luz alguna.

Los dos faroles que existian en el frontis de la Delegacion se han trasladado el uno á la esquina formada por dicho edificio y la plaza de la Miranda y el otro á la fachada del Cármen.

Aplaudimos la medida.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 20 al 26 del actual:

Nacimientos. . . .	5
Defunciones. . . .	5
Diferencia.	0

BOLSA DE BARCELONA

29, 4 t.

4 por 100 Interior.	62'250
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	96'250
Banco Hispano Colonial . .	54'620
Acciones ferrocarril Francia.	71'750
Id. Norte	112'000
Crédito Mercantil.	48'750
Id. Orense	29'500
Obligaciones Francia . . .	59'870
Id. Orense	46'250

BOLSA DE MADRID

29 Enero

4 por 100 Interior perpétuo .	62'550
4 por 100 amortizable . . .	75'250
Billetes hipotecarios de Cuba	95'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 29.—De Cardiff berg. frances *Colombier*, cap. Mr. Henry, con 7 tripulantes y carbon.

Buques despachados

Dia 30.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma laud *San Jaime*, patron Guillermo Alemany, con 5 trip. 1 pasajero y lastre.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Martina vírgen y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Nolasco fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 10 m.—Pónese á las 5 h. 18.

LUNA.—Sale á las 08 h. 49 m. de la M. —Pónese á las 09 h. 21 m. de la N.

VARIEDADES

La fabricacion de dientes en los Estados-Unidos, constituye una gran industria.

Las doce fábricas que hay en el país, producen diez millones de dientes por año, ó sea un diente por cada cinco personas.

El producto anual de estas fábricas, pasa de un millon de duros. Los materiales que entran en su confeccion son el feldespato, el kaolin y el cristal de roca y las materias colorantes el platino, el titanio y el oro.

El feldespato y el cristal se someten á una alta temperatura hasta llegar al rojo y entónces se les arroja en agua fria. Allí se les frota juntos hasta que quedan bastante lijeros para flotar en el agua y entónces se les combina con la materia colorante y se les somete despues al calor intenso de un hornillo en moldes de cobre.

El diente se hace en dos piezas.

***

Un avaro por conveniencias sociales, se vió obligado á dar un baile en su casa.

—¿Cómo haria yo,—decia,—para que no me rompiesen la alfombra!

—¡Quitarla!—le contestó su mujer.

—¿No sería mejor que bailasen en la cuerda floja como en Circo?

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 30, 10'45 m.
Mahon 30, 11'51 t.

La Gaceta publica el movimiento de señores magistrados.

El señor Cazurro ha sido nombrado Director de Propiedades.

Adelantan rapidamente los trabajos para la coalicion de todas las fracciones republicanas.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que dispuesta la adquisicion de 2.300 toneladas de carbon de piedra Cardiff con destino á Barcelona y de 250 de la misma clase que son necesarios en Mahon, se anuncia licitacion pública ante la Junta que se nombre en el Ministerio de Marina, las de subastas de esta Capital y las que al efecto se encontrarán reunidas en las Comandancias de Marina de las provincias citadas, el dia 19 de febrero a la una de la tarde, en cuyo ministerio, Comandancias y esta Secretaría se encontrará de manifiesto hasta el dia de la subasta el pliego de condiciones, en el que se espresa que el suministro está dividido en dos lotes, uno lo forma el carbon con destino á Barcelona y otro el que es necesario en Mahon, siendo el precio tipo fijado para ambos el de 30'36 pesetas tonelada. Para tomar parte en el remate se necesita imponer como garantía provisional en metálico ó valores públicos admisibles por la Ley al tipo que establece el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876, la cantidad de 4000 pesetas para el primer lote y 350 para el segundo y la persona á cuyo favor se adjudique el servicio, depositará como fianza para responder al compromiso contraido 8000 pesetas y 7000 respectivamente á los lotes referidos. Estas imposiciones podrán hacerse en la Caja general de Depósitos ó en sus Sucursales de Provincia y tambien la provisional podrá efectuarse en metálico en la Depositaría de esta ciudad si en ella se licitara. Los proposiciones se harán en papel de la clase oncena ó de á peseta, con sujecion al modelo que se halla de manifiesto en esta Comandancia, y al entregarlas los licitadores presentarán tambien el documento que acredite haber hecho el depósito.

Mahon 15 Enero de 1884.—Juan Cardona y Netto.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.º 44.—Mahon.

Desde el dia 1.º al 15 del próximo Febrero permanecerá abierta esta oficina á las horas de costumbre, para el cobro del tercer trimestre del actual año económico de 1883-84, de las contribuciones Territorial, Industrial, é Impuesto de Sal. Al propio tiempo se cobrarán los recibos de cuotas domiciliadas en esta Agencia, á los terratenientes en los demás pueblos de la isla.

Los dias señalados para el cobro en los demas pueblos, son los siguientes:

Ciudadela, del 1.º al 12 Febrero.
Ferrerías, del 13 al 20 idem.
Alayor, del 1.º al 10 idem.
Mercadal, del 11 al 20 idem.
Villacárlos, del 17 al 21 idem.

Espirados que sean los plazos señalados, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen realizado sus descubiertos, lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes vecinos y forasteros.

Mahon 26 Enero de 1884.—El Cobrador, José Carreras.

Casino El Progreso

El programa de la funcion que ha de celebrarse el dia 1.º del próximo febrero, es el siguiente:

1.º La comedia en dos actos «El compositor y la estrangera.»
2.º Una divertida pieza.
3.º Baile de Sociedad.

San Luis 28 enero 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Subasta El domingo próximo dia 3 de Febrero, á las 11 de su mañana tendrá lugar en el Despacho del Notario Don Francisco Andreu y Pons, y á voluntad de sus dueños, la venta en licitacion verbal de la casa número 138 de la calle del Arraval de esta ciudad, propia de los herederos de Sebastian Timoner y Pons, sin sujecion á tipo alguno, y bajo las condiciones que se manifestarán en el acto.

La **espermatorrea** se corta usando el VENDAJE DE VENUS.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nelríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 6, 5 y 4 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon, farmacia de la Viuda de Bofill, Infanta, 10.

FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, Barcelona,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

SOR ÁGUEDA

Drama histórico en tres actos y en verso, por D. Nicanor Puchol y don Victor Campos.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 rs. ejemplar.

Para los bailes de máscara se alquilan dominós en la calle de San Jorge núm. 4, casi frente al Teatro.

El viernes por la noche habra glosat de aficionados en el cafetin de Jaime España, calle del Sol núm. 72.

Casa para vender

Calle del Bastion núm. 20.
Informes, Norte, 10.

En la imprenta de este periódico se halla en venta un ejemplar de la obra

EL GRAN GALEOTO

novela por D. Rafael Ginard de la Rosa con motivo del drama del excelentísimo señor don José Echegaray.

Consta de 25 cuadernos al precio de 2 rs. y se dará con la rebaja de un 20 por 100.

Subasta El lunes próximo dia 4 de Febrero, á las 11 de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitacion verbal de la casa núms. 10 y 12 de la calle del Angel de esta ciudad, propia de D. Francisco Vidal y Pons, bajo el tipo de 8500 pesetas.

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

DOMINÓS

Para los bailes de máscaras

á precios módicos

Calle del Ángel, núm. 8

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

En la calle de Deyá núm. 28 se alquilan DOMINOS para máscaras todos los sábados.

ANUARIO
del
Oficial de Marina

Redactado de Real órden por el Comandante de Infantería de Marina, Teniente de Navío

D. Antonio Martin de Oliva

AÑO III.—1883-84.

Véndense al precio de 3 pesetas ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

GRÁN GIMNASIO

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer*.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

9.ª *de abono* 5.ª *série*

Funcion para mañana 31 de Enero

A beneficio de la Srita. D.ª Elvira Brambilla, prima donna soprano dramatica, quien tiene el honor de dedicarlo á las señoritas y señoritos concurrentes al Teatro.

PROGRAMA

Se pondrá en escena el 1.º, 2.º y 3.º actos de la ópera

La Traviata

En el primer intermedio la beneficiada acompañada al piano cantará la cavatina para soprano de la ópera *Cármen* del Maestro G. Bizet.

En el segundo intermedio la beneficiada, acompañada á toda orquesta cantará las variaciones del *Carnaval de Venecia*.

Si la funcion que he escogido es del agrado de las señoritas y señoritos concurrentes al Teatro, á quien tengo el honor de dedicarla, y al público en general, se verán colmados los vehementes deseos de la Beneficiada.

Precios los de costumbre.

A las ocho en punto.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.